

del especialista. Como podrá deducir el lector de estas líneas, el análisis que nos ofrece es meramente sociológico. No se ofrece ni una teología de la historia, ni una historia de la salvación. Sin embargo, el estudio acaba por mostrar el vigor de la revelación cristiana para hacer el mundo más humano. En resumen, estamos ante una colección de interesantes reflexiones, que permiten entender cómo se vivía el «hecho religioso» en los siglos medievales, y reconstruir el proceso de inculturación que experimentó el mensaje cristiano al arraigar en aquellas sociedades que nos han legado la fe que profesamos.

Álvaro Fernández de Córdoba

Santiago MADRIGAL TERRAZAS, *El pensamiento eclesial de Juan de Segovia (1393-1458). La gracia en el tiempo*, Pub. de la Univ. Pont. de Comillas («Serio I. Estudios», 90), Madrid 2004, 257 pp., 17 x 24, ISBN 84-8468-145-9.

El autor publicó en el año 2000 su estudio «El proyecto eclesiológico de Juan de Segovia», que se ocupaba de la edición y análisis del *Liber de substantia ecclesiae* del teólogo de Salamanca, personalidad que se distinguió, entre otras cosas, por su participación en el Concilio de Basilea. Madrigal iniciaba así la reconstrucción del «proyecto» global de Juan de Segovia, quien sólo pudo redactar las dos primeras partes de su plan, aunque ya apuntaba el contenido de la tercera y de la cuarta parte.

Madrigal hace ahora la segunda entrega del trabajo de reconstrucción del «pensamiento eclesial» de Juan de Segovia inacabado en el *Liber de substantia ecclesiae*. Madrigal identifica en otros escritos del salmantino el contenido eclesiológico verosímil que habría acogido la tercera y cuarta parte del *Liber*

caso de haberse completado. Para ello, nuestro autor acude a obras de distintas épocas de Juan de Segovia que respondían al objeto de la tercera parte del *Liber* no realizada, a saber, «el estado de la Iglesia cuando llegó la plenitud del tiempo», esto es, la Iglesia que confesamos en la tierra una, santa, católica y apostólica. Madrigal anuncia para un ulterior estudio la reconstrucción de lo que habría sido la cuarta parte sobre los concilios y la sede romana.

Madrigal reconoce que el *Liber de substantia ecclesiae* no es un clásico tratado de *Ecclesia* de la época. Hay que enmarcarlo, en cambio, en el género de reflexión que desde la Edad Media se centraba en pensar la esencia o «substantia christianismi», esa «cualidad particular del cristianismo, en virtud de la cual se funda en sí mismo y se distingue de las otras posibilidades religiosas» (p. 15). A partir este dato, y para identificar el escrito segoviano que más se acerca a esa óptica, Madrigal busca en la obra general del salmantino la pista agustiniana que caracterizaba señaladamente al *Liber*, y la encuentra en uno de los textos más antiguos de Juan de Segovia, la *Repetitio de fide catholica* (cfr. cap. 1: «El influjo de san Agustín en la noción de Iglesia de Juan de Segovia»; y cap. 2 dedicado al análisis de la *Repetitio*). El anexo 1 del libro ofrece el texto de la *Repetitio*.

Siguiendo la reconstrucción del «proyecto» segoviano, Madrigal prolonga las últimas ideas de la *Repetitio* sobre la «verdadera religión» con otros escritos del teólogo salmantino. En efecto, las encuentra desarrolladas en algunas secciones del *Liber de magna auctoritate episcoporum in concilio generali*. Madrigal ofrece ese análisis en los capítulos 3 y 4, centrados en las comparaciones entre islam, judaísmo y cristianismo. Finalmen-

te, el capítulo quinto de su estudio aborda el tema de las notas de la Iglesia a partir de algunas secciones del *Tractatus decem avisamentorum de sanctitate ecclesiae* (el anexo II reproduce una sección especialmente interesante de este *Tractatus*), completadas con otros pasajes de las obras del maestro de Salamanca.

Desde el punto de vista de las ideas, Madrigal entiende que el subtítulo que lleva su estudio refleja en síntesis «el corazón del plan segoviano», esto es, «la gracia en el tiempo» o la economía de salvación en el tiempo de la Iglesia, con su estatuto sacramental y eclesial. Estamos ante una aportación importante al conocimiento de la historia de la teología española que, sin duda, ha de ser saludada con agradecimiento.

José R. Villar

Patricio DE NAVASCUÉS, *Pablo de Samosata y sus adversarios. Estudio histórico-teológico del cristianismo antioqueno en el siglo III*, Institutum Patristicum Augustinianum («Studia Ephemerides Augustinianum», 87), Roma 2004, 498 pp., 17 x 24, ISBN 88-7961-006-6.

Se trata de una tesis doctoral dirigida por Manlio Simonetti. En general, constata el A., «se suele aludir a Pablo de Samosata para recordar que, siendo obispo de Antioquía, fue condenado en un sínodo celebrado en esa misma ciudad, porque profesaba una cristología adopcionista (...) amén de comportarse de modos bastantes censurables» (p. 9). A la dificultad que presentan estos dos frentes de acusaciones, adopcionismo y comportamientos, el investigador ha de sumar lo variado, disperso y fragmentario de las fuentes que ha de analizar. De Navascués afronta esta difícil tarea de manos de un buen maestro y con una gran capacidad de trabajo.

El libro está dividido en tres partes claramente diferenciadas. La primera parte (pp. 23-134) está dedicada al embarrullado asunto de las fuentes; la segunda (pp. 135-209) está dedicada al enfoque retórico-histórico. Como es lógico, aquí ocupa el lugar central el análisis retórico de la epístola sinodal; la tercera parte (pp. 211-452) está dedicada al estudio teológico del *affaire* Pablo de Samosata. Esta parte concluye con un largo apéndice documental (pp. 283-418) de los fragmentos del debate y de la epístola sinodal, que es muy de agradecer.

Como ya se ha dicho, el esquema es muy claro y ayuda a comprender dos cosas: la historia de los estudios samosatenos, especialmente lo relativo a las discusiones en torno a las fuentes, y la misma controversia en sí. El A. considera «el caso Pablo de Samosata» no sólo como un problema trinitario, sino como un preludio de lo que serán las controversias cristológicas, especialmente en los siglos IV-V. No le falta razón: no se pueden separar totalmente estos campos. A la postre, concluye De Navascués, «ni la teología samosatita ni la malquionita quedan como buenos ejemplos de exposición dogmática. Parecen brillar más por su dialéctica que por su teología. Son más interesantes por las dificultades en las que ambos se han quedado encerrados» (p. 456). Esta constatación es importante y lleva a una conclusión muy sugerente: «Por otra parte, nos hace apreciar más las figuras de los grandes teólogos, tales como Ireneo, Hipólito, Orígenes, y caer de nuevo en la cuenta de que estos últimos responden mucho más a la excepción que a la norma» (*ibid.*). Efectivamente los grandes maestros han sido pocos en todas las épocas. Ésta debe ser una razón más para escucharles con más atención, especialmente en los primeros siglos.